



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

CARÁTULA NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

VALOR Bs 5.-

Código de seguridad: 5oGrjLTWHakl

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

DIRNOPLU

TESTIMONIO N° 383/2022

MUNICIPIO DE QUILLACOLLO, COCHABAMBA, BOLIVIA

NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 1 - NOTARIO(A) DELFIN COSME TERRAZAS BECERRA

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL BASTANTE, AMPLIO, SUFICIENTE, QUE CONFIERE EL SEÑOR: JUSTINO SANTOS FLORES, A FAVOR DEL SEÑOR: VALENTIN CANAVIRI GUTIERREZ .-----

LUGAR Y FECHA: QUILLACOLLO, MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022





Código de seguridad: 5oGrjLTWHakl

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

CORRESPONDE TESTIMONIO

NÚMERO: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES/DOS MIL VEINTIDOS - 383/2022-----
Testimonio de **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL BASTANTE, AMPLIO, SUFICIENTE, QUE CONFIERE EL SEÑOR: JUSTINO SANTOS FLORES, A FAVOR DEL SEÑOR: VALENTIN CANAVIRI GUTIERREZ .-----**

En el municipio de Quillacollo del departamento de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:34 (catorce y treinta y cuatro), del día, martes veintisiete del mes de septiembre del año dos mil veintidos, ANTE MÍ DELFIN COSME TERRAZAS BECERRA, Notario de Fe Pública N° 1 del municipio de Quillacollo del departamento de Cochabamba, se hicieron presentes los señores **JUSTINO SANTOS FLORES** con Cédula de Identidad N° **2442288** (dos, cuatro, cuatro, dos, dos, ocho, ocho), **Boliviano, Casado**, con profesión y/o ocupación **CERRAJERO**, con domicilio en C ROBERTO ECHAZU COLCAPIRHUA, quien se apersona en su condición de **PODERDANTE** a quien de conocerlo e identificarlo por su cedula de identidad y a mi juicio capaz para otorgar el presente mandato, doy fe y dijo: Que, otorga poder a favor del señor: **VALENTIN CANAVIRI GUTIERREZ**, documento de identidad numero: dos, siete, dos, dos, seis, nueve, cinco, (2722695) Oruro , mayor de edad, con domicilio, en av. villazon sacaba, ocupación, Tec. electricista, casado, de Nacionalidad Boliviano hábil por derecho-----

.PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE SU PERSONA ACCIONES Y DERECHOS:
PUEDA APERSONARSE Y ADMINISTRAR LA ACCIÓN QUE POSEE EN LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A. CON MATRICULA DE COMERCIO N° 00123306, TITULO N° 433, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR Y/O COBRAR LOS DIVIDENDOS, BENEFICIOS Y/O AHORROS QUE POSEE EL PODERDANTE POR LA ACCIÓN QUE POSEE EN LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A. MAS PODER PARA PRESENTAR, SOLICITAR Y/O REALIZAR TODO TIPO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS, EN LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A. MAS PODER PARA REPRESENTAR AL PODERDANTE EN REUNIONES GENERALES O EXTRAORDINARIOS, JUNTAS, ASISTIR A ELECCIONES CON VOZ Y VOTO ANTE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A. MAS PODER PARA PRESENTAR CUALQUIER TIPO DE SOLICITUD, REALIZAR SEGUIMIENTO HASTA SU CONCLUSION Y PODER RETIRAR Y/O RECOGER CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTACIÓN DE OFICINAS DE ESTACIÓN DE SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A. EN SUMA EFECTUAR CUANTA DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS PARA EL BUEN ÉXITO DEL PRESENTE MANDATO.- - -. En suma realizar cuanta diligencia este permitido en derecho y sea conducente al éxito del presente mandato sin que por defecto de forma u omisión alguna se tache de insuficiente ni se alegue falta de personería en la apoderada. **-TRANSCRIPCIÓN DE NORMAS PERTINENTES,- LEY N° 483** del Notariado Plurinacional de 25 de enero de 2014.- Art. 77 (Reglas Para El Otorgamiento De Poderes).
I.- El poder otorgado ante, la notaria o notario de fe pública debe ser requerido necesariamente por el poderdante, suscrito por este y la notaria o el notario de fe pública,



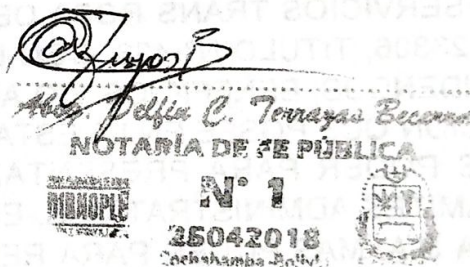
Código de seguridad: 5oGrjLTWHakl

no siendo necesaria la comparecencia del apoderado para su otorgamiento, y servirá para actos civiles, judiciales, administrativo de disposición políticos o de representación legal.-II. El poderdante a momento de concurrir ante la notaría o notario de fe pública deberá manifestar sobre la capacidad del apoderado bajo su responsabilidad.- En testimonio de que así dijo lo otorga se ratifica previa lectura de su protocolo sin observación incorporado al legajo de poderes que corre a mi cargo el presente año signado con el N° 383.------
CONCLUSION.-----

Así dijo a tiempo de otorgar la presente delegación de facultades, misma que PREVIA LECTURA DE SU TENOR DE PRINCIPIO A FIN, es ratificada en su contenido de forma íntegra, suscribiendo en constancia de aceptación, el (la) compareciente, quien aprueba, confirman y ratifica el tenor íntegro del presente instrumento público de poder, firmando e imprimiendo su Huella Digital.- En su testimonio y previa lectura de su tenor, así dijo, otorga y firma.- Doy fe.------

Firmado en documento matriz con código de contenido: d209f6b1e4a335d676b418004ef9237bf0140f749dccfc2f406f3aec9c18896e.------

CONCUERDA.- El presente testimonio con el original de referencia, al que en caso necesario me remito, franqueándose, en el municipio de Quillacollo a los 14:34 (catorce y treinta y cuatro), del día, martes veintisiete del mes de septiembre del año dos mil veintidos.-Fdo.- **JUSTINO SANTOS FLORES.**- Firmado Ante mí: **DELFIN COSME TERRAZAS BECERRA.**- Notario de Fe Pública 1 (UNO).-----



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CEDULA DE IDENTIDAD



serie
44443
sección
43442

No. 2722695 de Oruro /EGZ 0557740 E1-F6

Válida hasta el INDEFINIDO



FIRMA DEL INTERESADO

EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografía
e impresión pertenece

2722695 0557740

A: VALENTIN CANAVIRI GUTIERREZ

Nacido el 08 de Diciembre de 1953
En Potosí - Rafael Bustillo - Catavi
Estado Civil Casado
Profesión/Ocupación Tec. Electricista
Domicilio Av. Villazon Km. 6 1/2 - Sacaba - Cbba.

COORDINADOR DEPARTAMENTAL
DIRECCION DE IDENTIFICACION

DOCUMENTOS REGISTRADOS

CN
CM

TITULO ACCIONARIO

TITULO No. **433**
SERIE DE ACCIONES: UNICAS ORDINARIAS
CLASE DE ACCIONES: ORDINARIAS

NUMERO DE ACCIONES EMITIDAS: CUATRO MIL.
VALOR NOMINAL DE CADA ACCION: Bs. 1.000.-

"ESTACION DE SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A."

CON MATRICULA DE COMERCIO No. 00123306 de fecha 06 de octubre de 2006

CAPITAL AUTORIZADO: Bs. 8.000.000.-

CAPITAL PAGADO: Bs. 4.000.000.-

LUGAR Y FECHA DE
CONSTITUCIÓN:

Sacaba, 04 de agosto de 2006.

DURACION:

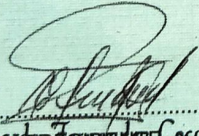
99 AÑOS

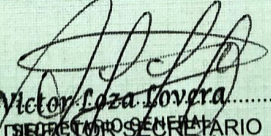
DOMICILIO:

Av. Barrientos s/n Km 16 zona de Villa Obrajes - Sacaba.

El presente título acredita que **JUSTINO SANTOS FLORES** CON C.I. N° **2442288 L.P.**
es propietario de **CUATRO** Acción (es) Ordinaria (s) Nominativa (s) de la Sociedad Anónima que gira bajo la
denominación social de "ESTACION DE SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A." Derecho propietario que se encuentra inscrito,
bajo el folio No. **433** Partida No. **433** del Libro de Registro de Acciones de la Sociedad.
La propiedad de esta (s) acción (es) confiere todos los derechos reconocidos a los titulares de acciones ordinarias por el Código
de Comercio y los Estatutos de la Sociedad.
La transferencia del presente Título se encuentra sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en la Escritura Publica
de Constitución y en los Estatutos de la Sociedad

Sacaba, **24** de **Septiembre** de **2012**


Eduardo José López Coca
PRESIDENTE


Víctor Loza Cordera
DIRECTOR GENERAL
E.S. Trans Rosa de Lima S.A.


Marcos Rodríguez Gómez Ugarte
SINDICO(S)
E.S. Trans Rosa de Lima S.A.